

locado al hombre, en resumen, en la imposibilidad del pecar pudiendo, sin embargo, merecer. La consecuencia parecerá violenta á los apasionados del Norte, y á quienes solo examinan las superficies; pero no sin duda á los imparciales, si se detienen á profundizar los pensamientos en toda su extensión y desenvolvimiento natural y moral.

El autor tan católico sabe, pues es un historiador notable, que en toda la América latina, la religión exclusiva era la Católica, Apóstolica Romana, y que merced á la política de los Estados Unidos, sufren los católicos la persecución más violenta, habiendo la dueñado del poder *la Casa Blanca* á los enemigos del Evangelio, á fin de realizar la doctrina impía y tiránica del *Destino Manifesto*, y se atrevió á hablar de libertad y á decir que «la República Americana tiene una misión» y que «ha sido escogida por Dios para la realización de una grande idea», «que ha sido instituida por la Providencia», y que su constitución trata de conseguir el fin de todo gobierno sabio y justo por medios desconocidos y vedados á los antiguos!» Roma civilizaba á los pueblos preparándolos á la unidad evangélica, y Norte América descatólizaba á los hispano americanos, imponiéndoles sus instituciones y resuelta á todo trance á absorberse todo el continente de Isabel y de Colon, prepara los caminos de una república universal anticatólica, de la cual será el César al Anticristo; siendo digno de notarse el sentido é intención del historiador de convidar también á todos los otros continentes con su panacea en política, con su ponderada constitución liberalesca, para que la adopten desprendiéndose de sus tradiciones. Con razón todos los agitadores y agitados de todo el mundo y los católico-liberales del globo, consideran como su cuartel general á Norte América, se interesan tanto por el mayor engrandecimiento de esa patria por la que sin cesar suspiran, y hacen coro celebrando su Constitución; y por eso los encomios de ésta, cada día y cada hora, repercuten por toda la tierra.

El fanático historiador concluye así su obra. «Pero el pueblo americano no necesita inquietarse por lo que mira á su expansión exterior. Esta ha de venir por su propio peso y tan pronto como pudiera desearse. Consagre pues la atención á su destino interno, á la realización de su misión interior, y verá cómo todo el continente va viniendo á caer bajo su sistema, y á

formar una gran nación, realmente católica, grande, gloriosa, y libre» Y semejante prodigio se ha de obrar por medios desconocidos y vedados á los antiguos; pero tanta caridad no se limita al Nuevo mundo, sino que se extiende á «el fin de todo gobierno sabio y justo.»

Por ahora éste es el programa del liberalismo: «una gran nación realmente católica, grande, gloriosa y libre.» Católica pero siendo la Iglesia de Jesucristo tributaria y sin tener mayores derechos que la secta más ridicula ó nociva. Es evidente, Norte América aspira á la república universal, indiferentista, en religión, es decir no católica y por lo mismo anticatólica, en el Nuevo Mundo, avanzando en lo posible ese mismo sistema en el antiguo.

«El Conde de Maistre, dice nuestro edificante autor predijo á principios de este siglo, la caída de los Estados Unidos, fundándose en que no tienen nombre propio; pero su predicción no se apoyaba en los hechos. Los Estados Unidos tienen un nombre propio por el cual los conoce todo el mundo, y de él se sirve para nombrarlos. El nombre propio de este país es América; el del pueblo es americano. Hablad lisa y llanamente de Americano y nadie entenderá que os referis á los habitantes del Canadá, México y Brasil, Perú ó Paraguay; sino del pueblo de los Estados Unidos. Tal hecho es significativo, y predice para el pueblo de los Estados Unidos un destino continental; exactamente como está también bosquejado¹. en lo que se llama Doctrina Monroe; la que se le concedió violar á Francia, durante nuestros trastornos domésticos; con la condición de que no interviniera en nuestra guerra civil, favoreciendo la rebelión².

(1) Es dudoso el origen de América aplicado á este Continente; pero sí es incontestable que la Reina Doña Isabel y Colon serian los únicos que podrian alegar derecho para imponer su nombre á estas regiones, principalmente la primera en cuya representación y servicio obraba el segundo; pero ni aquella, ni éste le habian de disputar á la Reina del cielo que el que buscaron y encontraron, se llamase *Continente Guadalupeño*, al menos, á la parte española. Desde que los del Norte anuncian, con el nombre de Americano, un título de dominio sobre todo el país, tal denominación la raza latina debe desecharla como afrentosa, así como, España é Inglaterra que tienen posesiones que, dicen los yanques, que les pertenecen y que vendrán por ellas más pronto de lo que pudiera desearse. América por otra parte á todos los monarcas debe recordarles la guerra al trono y asesinatos de Reyes; y á los católicos opresión al Cristianismo. Cuando cese el miedo que se le tiene al Norte, acaso esta chispita, produzca un incendio. E.

(2) ¿Que tal? La doctrina Monroe solo es el boquejo de las pretenciones de nuestros vecinos sobre las Americas latinas! E.

(3) ¿Conque Francia intervenia en México con auencia de nuestros vecinos? E.

En todo esto es necesario distinguir dos cosas, los hechos y el derecho: no es dudoso para nosotros haberle permitido á Francia el Norte la violación de la doctrina Monroe durante la guerra separatista, y podemos añadir: «y solo á ella,» pues á un temor no infundado hácia el Norte se atribuyó la separación de España é Inglaterra de la coalición interventora de México, para sostener un trono, y además fué notoria la precipitación del ejército Francés y su decisión por la causa liberal, tan luego como concluyó en los Estados Unidos la guerra de exición; y se susurra haber recibido Francia oficiales intimaciones para retirar sus fuerzas de México, intimaciones contestadas, acatadas y obsequiadas sumisamente. Pero en cuanto al derecho, no tienen ninguno los Estados Unidos para imponer sus instituciones á nuestra patria, para descatolizarla, para haberle arrebatado la mitad de su territorio y para devorarla por medios desconocidos y vedados por el derecho natural y de gentes, y por el derecho divino positivo, no solo á los antiguos; sino también á los modernos flamantes liberales, habiéndose sancionado entre la majestad de truenos y relámpagos «¡No hurtarás!»

Gerundiano es el fundamento de la doctrina Monroe y la *del destino* manifiesto, tomado de que á Norte América se le conoce, no por nombre propio, pues no puede tenerle, sino por el del continente. Este mismo fundamento le dá visos de las supersticiones gentílicas al augurio del católico liberal, historiógrafo, norte americano,¹ quien no ha comprendido al Conde de Maistre ni alcanza el germen de destrucción que tal circunstancia anuncia, debiendo ser menos altaneros, en su prosperidad, los hijos espureos del gigante soberbio y rapaz,

(1) «Hablad lisa y llanamente de Estados Unidos y nadie entenderá que os referís sino al pueblo Norte Americano,» lo que indica la misión providencial que tiene de expandirse y que caiga bajo su sistema, es decir bajo su yugo, el mundo entero, á formar una gran nación. Tan sólido es este raciocinio como el del célebre historiador, que analizamos, dotado de una filosofía que supera como he dicho á la de Epicuro. Pero sí, es cierto que es tal la aspiración de la República del Norte, es asaber formar un solo pueblo del mundo entero absorbiéndolo como absorvió á los demás Estados anglo americanos, de modo que los del Sur quieran que no quieran, han de ser del Norte, aunque si se habla de sueños nadie entenderá que se refiere á dependencias del Norte. Ha de haber un pueblo que realice, semejantes ensueños, tan modestos; y esa nación y su jefe deben tener sus tipos y sus precursores; y sus apóstoles deben ser más sutiles que dichos precursores ó sombras, pues que hoy solo caen en el lazo los que tienen personales miras y los necios á quienes se les manda aplaudir y aplauden E.

del aventurero sin familia y sin lazos, cuyas posesiones todas son ilegítimas ante *Ese Ojo* de una providencia infinita, que no le pierde de vista, y de la cual blasfema el citado historiador cuando hace derivar de todo un Dios la impia misión anticatólica, de ese coloso bíblico con los piés de barro deleznable.

No puede tener Norte América nombre propio porque no tiene madre patria, ni verdaderos hijos, porque exterminó la antigua raza del territorio, pues sus reservaciones no forman pueblo, ni ménos con ella unido; ni puede tampoco reputarse inglesa, habiendo hecho desaparecer esta maternidad, sotocándola con la mezcla y confusión de todos los pueblos de la tierra, en inmigraciones constantes y numerosas; sin poder gloriarse, al ménos, de haber atraído lo más selecto de las naciones, ni de tener resortes políticos y religiosos, bastante fuertes para unificar las costumbres, la moral y las aspiraciones generales. Tampoco tiene hijos propios por las mismas causas señaladas; ni otra misión, sino la del trastorno, representando la torre de Babel; y como en aquella, en un día muy inmediato, tomará cada raza la parte donde predominé, separándose para ser algo socialmente. Pero entretanto Norte América es... «*La revolución.*»

Ha dicho un célebre pensador, ser toda idea nueva en política «*la revolución.*» y esto es obvio, porque no habiendo nada nuevo bajo del Sol «*Nihil est novum sub Sole.*» toda novedad es carencia de ser, como el error, el engaño, la mentira, fuentes todas estas de trastornos, ó quebrantamiento del orden; de guerras ó carencia de paz; y de vicios que brotan cuando las virtudes se retiran. Ahora bien, según nuestro autor: «La constitución americana no tiene prototipo en ninguna de las constituciones anteriores: la forma americana de gobierno no coincide con ninguna de las descritas por Aristóteles, ni por los filósofos posteriores». «... «La forma americana no es ninguna de estas, ni ninguna de sus combinaciones: es original, es una nueva contribución á la ciencia política y trata de conseguir el fin de todo gobierno sabio y justo.» Nótese bien, de todo gobierno sabio y justo. ¿Pero cómo? por medios desconocidos y vedados á los antiguos. ¿No es esto la revolución?»

Mucho nos habla el autor, de *libertad*, de la verdadera idea del estado, de autoridad del pueblo y libertad del individuo;

repitiendo mucho lo de soberanía del pueblo, *sin despotismo social*; de la libertad individual, sin anarquía, de misión y de los derechos naturales del hombre; pero si su lenguaje es el de los filósofos racionalistas, sus ideas, sus enseñanzas y doctrinas se parecen mucho á las de los jacobinos; y si no basta lo dicho en confirmación, veamos como entiende, explica y adopta *la soberanía del pueblo*.

«El derecho del gobierno á gobernar, ó sea, la autoridad política la saca de Dios el pueblo (1) colectivo ó sociedad, «por medio de la ley natural. Lo reciben los gobernantes, de Dios, por conducto del pueblo ó nación, de Dios, por medio de la ley natural, es decir, aquella ley por la que Dios gobierna toda la creación moral.»

Como se vé nada hay aquí de derecho positivo divino; y por lo mismo el pueblo puede retirarles á sus gobernantes la autoridad, cuando le plazca, supuesto ese derecho que le es congénito y natural (2)

Pero ya nos asfixia una atmósfera en que se respira tanto liberalismo, y necesitamos las dulces auras de una época muy próxima, si Dios lo quiere, de una santa política cristiana. Oigamos un lenguaje verdaderamente católico, y deleitémonos con las aspiraciones y sentimientos de los verdaderos discípulos del Evangelio. En la manifestación de la prensa tradicionalista de España, prensa destituida por su caudillo mismo, el príncipe D. Carlos; encontramos tantos axiomas político-católicos, que quisiéramos trasmitirla íntegra; y en la imposibilidad de hacerlo, por su extensión, nos fijamos en algunos párrafos, sin preferencia, pues otros igualmente bellos vendrían admirablemente á nuestro propósito.

(1) ¿Cómo, cuando y á qué hora; y quién ha constituido al pueblo ministro de Dios; ó á Dios arca donde puede penetrar cualquiera mano amiga ó enemiga? Esto y toda la teoría, es decir por decir, es solamente hablar E.

(2) En el pacto social de Juan Jacobo Rousseau, para quien no sea ateo, se incluye esa misma acción de Dios la que se subentiende en todo. Para la concepción de una idea cualquiera y para la ejecución de cualquier acto, necesita de la concurrencia divina el individuo aislado ó formando cuerpo colectivo. Por eso, á pesar de tanto relumbrón, el citado historiador radica la soberanía en el pueblo, por mas disfraces de que se vale; y contradice abiertamente el principio de eterna verdad "Nulla est potestas nisi á Deo." E.

“DIOS, PATRIA, REY.”

«Pag. 20 §2º «Dios es lo primero y principal; y la unidad católica la primera ley fundamental de la sociedad española. Pero la idea, *unidad católica*, no solo consiste en declarar que es Religión del Estado y de los españoles la religión verdadera; ni se satisface con vanos alardes, pompas y ceremonias externas; ni se reduce á dar libertad á la Iglesia y prohibir cultos é ideas anticatólicas, sino es el reinado social de Jesucristo; es *Jesucristo, imperando en las leyes y costumbres, en las instituciones públicas y particulares, en toda enseñanza, en toda propaganda hablada y escrita, en el Rey como en los súbditos; en una palabra, el gobierno de Cristo Rey, Señor y dueño absoluto de todas las cosas.*» pag. 21 §3º «Como el cuerpo al alma, ha de estar unido y subordinado el Estado á la Iglesia, el lumínar menor al mayor».....«La enseñanza..... Se han de reconocer todas las preeminencias, privilegios y fueros establecidos por los sagrados cánones....., la España tradicional no quiere regatear á la Iglesia de Dios sus derechos....., sino someterse humildemente á su jurisdicción y magisterio.» pag. 22 §1º Despues de «Dios está la patria.»

«Más para nosotros la patria no es, como *para los liberales*, «montón de gentes hacinadas sin unidad y cohesión, como las arenas en el desierto, ó por la casualidad ó por mero capricho humano ligadas..... como inertes moléculas al capricho del más fuerte ó entregadas al continuo vaivén de mudables mayorías.» pag. 23 §ultº «La autoridad es de Dios, de Dios procede toda autoridad, y en Dios está el principio de toda autoridad.» pag. 14 §3º «porque la división del liberalismo en dos, uno religioso y otro meramente político, es el error fundamental de los católico-liberales; y porque, singularmente desde que se ha publicado la Enciclica «*Libertas*;» á ningún cristiano le es lícito dudar que el liberalismo es uno, que todo el liberalismo es político, que el liberalismo no es conducta sino doctrina, y doctrina que cae bajo la jurisdicción de la Iglesia que le reprueba y anatematiza.»